



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

07/03/2022

Sección:

Comunidad

Página:

20

1

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**DESAFÍOS DE CARA AL 8M**

# MUERTES VIOLENTAS

# DE MUJERES AUMENTAN

**Imagen  
de la  
Mujer**



**CARGAS DE TRABAJO, CAPACITACIÓN Y EL PROCESO JUDICIAL son áreas que debe fortalecer la Fiscalía de Femicidio, señalan expertos consultados**

## POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El 18 de febrero la modelo Michell fue asesinada presuntamente por su manejador. Murió apuñalada en el departamento de éste, en la alcaldía Benito Juárez, y su cuerpo apareció en El Ajusco tres días después. El 19 de febrero, Brenda Isela fue asfixiada por su novio en el departamento que compartían, el Iztapalapa.

En los primeros dos meses del año en curso, las muertes violentas de mujeres se han incrementado, de acuerdo con las indagatorias iniciadas por la Fiscalía de Feminicidios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Del 1 de enero al 28 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación persiguiendo feminicidio, mientras que en 2021 se alcanzó tal cifra hasta finales de mayo.

Una sentencia que fue emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2015 señala que cualquier muerte violenta de una mujer debe indagarse bajo el protocolo de feminicidio.

Lo cual recordó el martes pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum: "Toda muerte de una mujer, que sea violenta, la Fiscalía lo que hace es abrir la carpeta con el delito de feminicidio; en todo caso, si en el proceso de investigación encuentra que no tiene que ver con feminicidio, sino con algún otro tema, entonces cambia el delito".

## MALA TENDENCIA

Para llegar al número de casos que se alcanzó en los primeros dos meses de este año, el año pasado fue necesario que transcurrieran cinco meses:

## 2021

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

## 2022

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

48

## CARPETAS

de investigación abiertas por feminicidio

## GRUPOS DE TENDENCIA VIOLENTA

En Ciudad de México, se espera la participación de al menos 30 colectivos con capacidad de convocatoria de aproximadamente 100 activistas.



Foto: Especial

El gobierno de la ciudad tiene ubicados a esos colectivos y a una de sus líderes, la cual prevén que no asistirá a una audiencia para participar en las marchas de mañana.

## GOBIERNO IDENTIFICA 10 GRUPOS

## Prevén participación violenta

**Organizaciones radicales actuarán en el Día Internacional de la Mujer desde las 13:00 horas**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

"No descartamos la presencia de actos de violencia, como han sido los que ya conocen ustedes de anteriores participaciones feministas; por lo tanto no estamos descartando la participación o presencia de este tipo de grupos que hacen estos actos violentos", dijo Adriana Contreras Vera, directora general de Gobierno en conferencia,

de la conmemoración prevista para mañana por el Día Internacional de la Mujer.

Más tarde, el gobierno dio a conocer a este diario que los "grupos de tendencia violenta" son Politécnicas al Grito de Guerra, Colectiva Brujas Maravilla, Mujeres Lunares, Ninias de Lilith, Brujas Libertarias, Rosas Rebeldes P3, Colectiva Toffana, Anarcobrujas, Brujitas de la Abue y Negras como la Obsidiana.

Algunas de esas agrupaciones, de acuerdo con la información oficial, convocaron a concentrarse en el Monumento a la Revolución a las 14: horas de mañana.

Además, señalan que

María Karime Chacón Tabla, de la organización Negras como la Obsidiana, convoca a participar en las acciones del 8M desde las 13:00 horas en el Reloj Chino de Bucareli, sin embargo, ese mismo día, a las 9:00 horas, está citada en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla para atender acusaciones por el delito de violencia familiar.

En la conferencia, Contreras Vera dijo que también se han acercado al gobierno "las colectivas feministas que han manifestado su deseo de expresarse de manera pacífica, como "la Coordinadora 8M y otras que se han acercado para solicitar apoyos".

Sin embargo, tal carga de expedientes genera problemáticas en la Fiscalía Especializada para la Atención del Delito de Femicidio (FEIDF), de acuerdo con especialistas y funcionarios de la propia dependencia.

“No todos los casos pueden ser atendidos por la Fiscalía de Femicidios por la carga de trabajo.

Inicialmente llegan a atenderlos las fiscalías desconcentradas y pues éstas no tienen las capacidades técnicas para hacer las primeras diligencias con perspectiva de femicidio y muchas evidencias se pierden en las primeras intervenciones criminalistas, lo que impide que se integre una correcta investigación”, consideró Héctor Pérez, cofundador de la Clínica de Litigio Penal Itam, quien atiende a víctimas de trata.

Además, el abogado que ha encabezado diversos casos de femicidio señala que otro factor que afecta a la FEIDF es que “no les toca litigar los casos a partir de la etapa intermedia y mucho menos el juicio; esto ha presentado situaciones tan graves como que la semana pasada, en juicio, una jueza absolvió a un probable feminicida.

“Esto tiene que ser atendido de inmediato por la

## Convocan a marchar cantando

Mientras que algunos grupos convocan a llevar objetos para cometer actos vandálicos durante las manifestaciones que se realizarán mañana, el colectivo Jam de Morras llama a protestar con cánticos en contra del machismo.

Hannia Angoa, encargada de comunicación, informó que son una productora musical que buscan visibilizar el trabajo de las mujeres en la industria y por ello se manifestarán cantando.

“Abrimos un taller de percusiones y consignas feministas que está a cargo



Foto: Especial

El taller está abierto para todas las mujeres, no sólo para las que tienen conocimientos musicales.

de la fundadora de la Jam, que es André Cravioto (...), donde les enseñan cosas básicas de percusión y

parte de las consignas que nosotras creamos para ese día”, dijo.

— Ivan Mejía

fiscalía: no dejar que el trabajo que se puede hacer bien en las investigaciones iniciales se pierda por las unidades de litigación”, señaló.

Servidores públicos consultados también ven falta de personal o de capacitación. A finales de 2021 fueron integrados a la FEIDF nuevos elementos de Policía de Investigación (PDI), sin embargo, los recién graduados del Instituto de Formación Profesional de la FGJ no cuentan con experiencia o la

debida instrucción en perspectiva de género para una indagatoria integral.

“Aumentó el número, pero la verdad dejan mucho que desear. La mayor parte son policías que hicieron en seis meses, tres meses con clases virtuales (por la pandemia del covid-19) y otros tres con clases presenciales”, dijo una funcionaria que pidió el anonimato.

Ana Yeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del

Femicidio dijo que la falta de recursos económicos de la FEIDF es otro factor: “Se tienen que seguir fortaleciendo, digamos, las apuestas a ese plan estructural de la Fiscalía de persecución criminal; tiene que mirar aquellos delitos que impactan en este giro social”.

No obstante, tanto Héctor Pérez y Ana Yeli Pérez coincidieron en que el trabajo de Sayuri López al frente de la FEIDF es profesional y cercana a las víctimas.